



ACTA

Expediente nº:	Órgano Colegiado:
PLN/2022/4	El Pleno

DATOS DE CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN

Tipo Convocatoria	Ordinaria
Fecha	09/09/2022
Duración	Desde las 20:30 hasta las 21:20 horas
Lugar	SALON DE PLENOS
Presidida por	Frederic Fontanet Alcina
Secretario	Maria del Mar Perez Iglesias

ASISTENCIA A LA SESIÓN

DNI	Nombre y Apellidos	Asiste
25133494Z	CHUAN ERNESTO ALEGRE PUYOD	SÍ
73154700A	FRANCISCO LOSCERTALES MARTINEZ	SÍ
47858791T	Frederic Fontanet Alcina	SÍ
72964805L	JOSE RAMON GIMENO AGUILAR	SÍ
73091044B	MARIA ALGUERO ROYO	NO
40931696E	MARIO MICOLAU GERONA	NO
73083945L	RUBEN ESTEVE LATORRE	SÍ

Una vez verificada por el Secretario la válida constitución del órgano, el Presidente abre sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el Orden del Día

A) PARTE RESOLUTIVA



Aprobación del acta de la sesión anterior

Favorable

Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento

Por Alcaldía- Presidencia se indica que se va a someter a votación el borrador del acta de la sesión ordinaria de 27 de mayo de 2022 y el borrador del acta de la sesión extraordinaria y urgente de 1 de agosto de 2022.

Sometido a votación el asunto del orden del día, se aprueba por unanimidad de los presentes.

2. Ratificación, si procede de Decreto de alcaldía 2022-0069 de colaboración y participación del ayuntamiento de la Fresneda en la prestación del servicio de educación permanente de personas adultas para el curso 2022-2023

Favorable

Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento

Esta Alcaldía dictó el Decreto numero 2022- 0069 de fecha de 1 de septiembre de 2022 que se transcribe literalmente a continuación:

“Vista la propuesta formulada por la Comarca del Matarraña en la reunión de la Comisión Consultiva del Alcaldes de fecha 25 de julio de 2022, por la que se propone la colaboración y participación económica comarcal en la prestación del servicio de educación permanente de personas adultas para el curso 2022/2023, mediante el compromiso de cofinanciación del 50% del gasto de personal adscrito a la prestación del mismo y que incluye, además, la propuesta de cofinanciación municipal, mediante el establecimiento de los nuevos criterios de reparto de la aportación municipal en el coste total del servicio: 20% fijo, en función al número de habitantes del municipio y el 80% variable, en función de las horas de clase en el municipio, correspondiente al 50 % del total del coste, deducidas las subvenciones.

Atendiendo que la propuesta comarcal de prestación del servicio de educación permanente de personas adultas para el curso 2022/2023 resulta de interés público y social para este municipio y que su compromiso de cofinanciación del 50% del coste de personal adscrito al mismo mejora la eficiencia de la gestión pública y facilita la utilización conjunta de medios y recursos públicos.

Vistos los artículos 47 y siguientes de la Ley 40/2015, de 1 de octubre de Régimen Jurídico del Sector Público y artículo 158.2 de la Ley 7/1999, de 9 de abril de Administración Local de Aragón

Esta Alcaldía en uso de las facultades que le otorga la legislación vigente

RESUELVO

Primero.- Aprobar la colaboración con la Comarca del Matarraña en la prestación del servicio de educación permanente de personas adultas en el municipio de La Fresneda durante el curso 2022/2023, en los términos propuestos por dicha entidad.

Segundo.- Adquirir el compromiso de cofinanciar el 50% del coste de personal



destinado a la prestación del servicio de educación permanente de personas adultas que no se cubran con las subvenciones concedidas en la proporción de los criterios de reparto propuestos (20% fijo, en función al número de habitantes del municipio y el 80% variable, en función de la horas de clase contratadas para esta localidad) para el curso 2022/2023, procediendo al pago en los plazos estipulados por la Comarca del Matarraña.

Tercero. - Habilitar un espacio en el inmueble sito en el salón sociocultural para la ubicación del aula de educación de personas adultas en esta localidad durante el citado curso y asumir los gastos derivados del equipamiento del aula, del suministro eléctrico, calefacción, telefonía, Internet, limpieza de las instalaciones, así como otros gastos de mantenimiento de las instalaciones destinadas a dicho servicio.

Cuarto. Aprobar la formalización del Convenio entre el Ayuntamiento de La Fresneda y la Comarca del Matarraña para la prestación del servicio de educación de personas adultas en el municipio de la Fresneda durante el curso 2022/2023 y facultar al Sr. Alcalde- Presidente para su firma.

Quinto.- Remitir certificado del presente acuerdo a la Comarca del Matarraña.

Sexto. Someter la presente Resolución a ratificación del Pleno en la próxima sesión que se celebre.”

Esta Alcaldía propone al Pleno la adopción del siguiente acuerdo:

Único. Ratificar el Decreto numero 2022-0069 dictado con fecha de 1 de septiembre de 2022.

No obstante el Ayuntamiento Pleno resolverá lo mas conveniente a los intereses municipales.

No se producen intervenciones, sometido a votación el asunto del orden del dia, se aprueba por unanimidad de los miembros presentes.

3. Festivos locales año 2023

Favorable

Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento

Considerando que este Ayuntamiento tiene potestad para fijar 2 festividades de carácter local para el año 2023, festividades que inciden en el calendario laboral y escolar.

El Pleno del Ayuntamiento, por unanimidad de sus miembros presentes, adoptó el siguiente acuerdo:

Primero. Proponer como dias festivos para el año 2023 los dias 24 de agosto y el dia 8 de septiembre.

Segundo. Comunicar el presente acuerdo a la Subdirección provincial de trabajo de Teruel.

Modificacion de creditos 4/2022

Favorable

Tipo de votación: Ordinaria

A favor: 2, En contra: 1, Abstenciones: 2, Ausentes: 0



El Alcalde- Presidente informa sobre el expediente de modificación de créditos 4/2022, integrado por la propuesta de alcaldía que contiene informe de intervención y nuevo anexo de inversiones.

El Alcalde- Presidente que suscribe propone al Pleno, previo dictamen de la Comisión informativa correspondiente, la adopción del siguiente acuerdo:

En virtud de acuerdo de Pleno de fecha de 27 de mayo de 2022 se aprobó inicialmente el Presupuesto General del Ayuntamiento de La Fresneda para el ejercicio 2022 y se sometió a exposición pública por el plazo de quince días no habiéndose presentado alegaciones, publicándose su aprobación definitiva en el BOPT de fecha de 28 de junio de 2022. De conformidad con lo dispuesto en los arts 168 y ss del Real Decreto legislativo 2/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas locales entre la documentación que lo conforma, consta el anexo de las inversiones a realizar en el ejercicio entre las cuales figura la obra “ Instalación fotovoltaica conectado a red” Asimismo consta en el presupuesto de gastos la aplicación presupuestaria “ Instalación fotovoltaica conectado a red”1610.60900

El Ayuntamiento solicitó un cambio de esta obra que está financiada al 100% por la Diputación Provincial de Teruel, habiendo sido aceptado y aprobado el mismo tal y como consta en escrito remitido a este Ayuntamiento mediante Decreto de Presidencia de fecha de 22 de julio de 2022 procediéndose al cambio de la obra de Instalación fotovoltaica conectado a Red por la obra de “ Reparación, asfaltado de parte del camino de la calle Cuesta del Pozo hasta la carretera A- 231.

Visto el informe de Intervención de fecha de 5 de septiembre de 2022

Visto cuanto antecede y atendiendo al informe emitido por la Secretaria- Interventora esta Alcaldía propone:

Primero. Aprobar inicialmente la modificación del anexo de inversiones resultando modificada la inversión “ Instalación fotovoltaica conectada a red” por la obra Reparación, de parte del camino desde la calle Cuesta del Pozo hasta la carretera A-231.

Aprobar inicialmente el expediente de modificación de créditos nº4/2022 bajo la modalidad de crédito extraordinario financiado, de acuerdo al siguiente detalle:

Alta en la aplicación presupuestaria:

4540.61902 Reparación, asfaltado de parte del camino desde la calle Cuesta del Pozo hasta la carretera A-231 21.923,00 euros

Financiación mediante baja en la aplicación presupuestaria:

1610.60900 Instalación fotovoltaica conectado a red. 21.923,00 euros.

Segundo. Exponer este expediente al público mediante anuncio insertado en el *Boletín Oficial de la Provincia*, por el plazo de quince días, durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno. El expediente se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se hubiesen presentado reclamaciones; en caso contrario, el Pleno dispondrá de un plazo de un mes para resolverlas.

Expuesto el expediente, iniciándose el debate toma la palabra el concejal Rubén Esteve, para plantear que votará en contra y que se debe estudiar poder ejecutar la inversión que en un principio constaba en el anexo de inversiones.



A continuación toma la palabra el concejal Francisco Loscertales para comunicar que se va a abstener en este asunto y le comunica al alcalde que el ayuntamiento tiene que consultar a Patrimonio sobre la viabilidad de la instalación fotovoltaica.

No produciéndose más intervenciones, sometido a votación, es aprobada la propuesta de la alcaldía por 2 votos a favor de Ernesto Alegre y de Frederic Fontanet, 2 abstenciones de Jose Ramon Gimeno y de Francisco Loscertales y un voto en contra de Rubén Esteve Latorre.

B) ACTIVIDAD DE CONTROL

Resoluciones de Alcaldía.

Se da cuenta de los Decretos de Alcaldía desde el número 44 hasta el número 70 de 2022:

-Decreto 2022- 0044 por el que se clasifican las ofertas presentadas en contratos de concesión de servicio de gestión de bar y se requiere documentación justificativa.

- Decreto 2022- 0045 de aprobación de la solicitud de participación en el programa de ayudas PREE 5000 para rehabilitación energética de edificios municipales.

-Decreto 2022-0046 de concesión de licencia urbanística de reconstrucción parcial de cubiertas en inmueble sito en Plaza Mayor, 1.

- Decreto 2022-0047 de rectificación de error material en pliego de cláusulas administrativas particulares.

- Decreto 2022-0048 por el que se desestima el recurso de reposición interpuesto por Miguel Angel Laguens Samperi.

- Decreto 2022- 0049 de aprobación de memoria para la reparación y mejora de las instalaciones municipales.

- Decreto 2022- 0050 de adjudicación de obras para la realización de reparación y mejora de las instalaciones municipales.

- Decreto 2022-0051 de revocación de resolución de alcaldía por la que se procede a la expulsión de trabajador de taller de empleo Miguel Angel Muniesa.

- Decreto 2022- 0052 de adjudicación de concesión de servicio de bar y piscina municipal a Vadym Bagranovskyy.

- Decreto 2022- 0053 de adjudicación de contrato de suministro a Duran Automatizacion y Control S.L.

- Decreto 2022- 0054 por el que se ordena el pago a Océano Atlantico por campaña de formación sobre prevención de violencia de género por importe de 1.079,74 €.

- Decreto 2022- 0055 por el que se reconoce la obligación a Océano Atlantico por campaña sobre prevención de violencia de género.

- Decreto 2022-0056 de aprobación de expediente de modificación de crédito bajo la modalidad de incorporación de remanentes de crédito.

- Decreto 2022-0057 de autorización de ocupación de vía pública para celebración de festival de música a instancia de Asociación Momuma.

- Decreto 2022-0058 de ordenación de pago a Durán Automatización y Control por importe de 331,42 €



- Decreto 2022-0059 por el que se reconoce la obligación de pago a Duran Automatización y Control por importe de 331,42 €.
- Decreto 2022- 0062 de toma de conocimiento de cambio de titularidad de establecimiento de hostelería sito en Plaza Mayor, 1.
- Decreto 2022-0063 de participación en programa de ayudas PREE 5000.- Decreto 2022- 0068 de adjudicación de contrato de obras para retejado de guardería a Vadym Bagranovskyy.
- Decreto 2022- 0064 de concesión de licencia urbanística de división horizontal de inmueble sito en calle del Monte número 16 a María del Mar Insa Ledesma.
- Decreto 2022-0065 de concesión de licencia de división horizontal de inmueble sito en calle Mayor, nº 22 a Jaime Beltrol Bondia.
- Decreto 2022-0066 de convocatoria de sesión extraordinaria y urgente a celebrar el día 1 de agosto de 2022 a las 20:30 horas.
- Decreto 2022-0067 de convocatoria de comisión especial de cuentas a celebrar el día 22 de agosto de 2022.
- Decreto 2022-0068 de adjudicación de contrato de obras de retejado en escuela de educación infantil a Vadym Bagranovskyy.
- Decreto 2022-0069 de aprobación de colaboración con la Comarca del Matarraña en la prestación del servicio de educación permanente de adultos para el curso 2022.2023.
- Decreto 2022-0070 de delegación de autorización de matrimonio civil en concejal.
- Decreto 2022-0071 de convocatoria de comisión informativa de cuentas a celebrar el día 9 septiembre de 2022 a las 15:30 horas.
- Decreto 2022-0072 de convocatoria de sesión ordinaria de pleno a celebrar el día 9 de septiembre de 2022 a las 20:30 horas.

Informes de Presidencia.

Por Alcaldía- Presidencia se informa de los siguientes asuntos:

Se han reformado las piscinas municipales, se han renovado todas las playas, tuberías, skimmers, impulsores, duchas, vallado perimetral mejorando la eficiencia de los productos y haciendo la piscina grande más accesible. También se ha embaldosado la piscina pequeña. Pintado y adecuado los baños e iluminación del edificio. Una obra que ha supuesto la mayor venta de entradas y bonos de los últimos años como fruto de la gran acogida que ha tenido esta actuación entre los vecinos y vecinas de La Fresneda.

También se han pintado las vallas perimetrales de las piscinas que presentaban un avanzado estado de deterioro y se han pintado y arreglado las paredes más degradadas del Frontón.

Se ha finalizado la restauración de la Pileta por parte del taller de empleo, se ha convertido en una nueva zona de ocio, con flores, árboles y unas pilas restauradas como eran antaño.

Se ha modificado el sistema de iluminación del frontón para potenciar el uso de las zonas deportivas, desde el 31 de mayo la iluminación es gratuita dentro de las horas marcadas.

Se ha recuperado la zona de la Plaza de Toros como zona de ocio y de





paseo, una actuación en la que se ha limpiado y ampliado el camino, se han restaurado las barras de madera, se han puesto bancos, papeleras y farolas solares... una actuación que creemos va ser un nuevo atractivo para La Fresneda y que ya hemos podido observar este verano como muchos vecinos y visitantes han usado como zona de paseo.

En la zona del colegio se ha trabajado todo el verano para seguir con la mejora continua de este espacio, se ha renovado el tejado de la escuela infantil, con 8cm de aislante y todas las tejas nuevas, se han reparado los techos que acusaban las filtraciones del tejado antiguo y en los próximos días se pintarán. En la escuela infantil se han renovado muchos de los juegos y juguetes, para que los más peques del pueblo puedan volver al cole con mucha ilusión.

En el colegio, se ha colaborado con el servicio provincial para montar una nueva aula de informática con 10 nuevos ordenadores. Se han repintado las zonas degradadas y durante estos próximos meses se prevén nuevas inversiones en la zona del patio.

Se ha finalizado la obra de sustitución del pi de la plaza del pilar, se ha modificado toda esa área con la ayuda del taller de empleo y se ha creado un nuevo jardín presidido por un fresno. Desde aquí queremos agradecer a Aurea que se ha ofrecido para seguir cuidando esos jardines cuando finalice el taller de empleo.

En cuanto al mantenimiento general del pueblo se ha seguido trabajando en todas las zonas, limpiando y cuidando nuestro patrimonio, la brigada municipal y todos los demás trabajadores han desempeñado una gran labor durante este verano.

Se ha activado el decreto de ahorro energético aprobado por el Gobierno de España. Se han aplicado las siguientes medidas:

- Apagado de los focos monumentales a las 22.00h todos los días de la semana
- Apagado de las luces ornamentales en los espacios públicos.
- Reducción de horario de los focos del frontón hasta las 23.00h
- Programación de los termostatos de los edificios públicos a la temperatura exigida.

Se han dispuesto termostatos digitales en todos los edificios, para que se pueda comprobar el cumplimiento del decreto.

Este verano se ha realizado múltiples actividades desde el área de deportes, aquagym, gimnasia, spinning en la plaza mayor y muchos actos más que se han incorporado al verano cultural... de nuevo el Área Deportiva de La Fresneda ha demostrado su capacidad de trabajo y de adaptarse a las diferentes épocas del año. De nuevo ya están preparando las actividades de invierno para que el próximo 3 de octubre se reactiven todas las actividades ofertadas.

Se ha realizado una nueva edición del Campus de Verano, donde se han ampliado el número de plazas. Un año más ha sido un éxito de participación y el resultado invita a hacer más actividades y campus durante el año.

La Comisión de Fiestas, las Amas de Casa, la Parroquia y el Ayuntamiento





de La Fresneda han programado en colaboración un extenso verano cultural con las actividades más emblemáticas y se han añadido muchas nuevas. Esta programación ha supuesto un gran esfuerzo que desde aquí queremos agradecer a todos los organizadores. Todas las actividades han sido un éxito, llenando los aforos y con una gran acogida por parte de la población. Y por fin, después de todo lo que hemos vivido en estos años, han vuelto nuestras fiestas patronales por todo lo alto, hemos disfrutado como antes, como si el tiempo no hubiera pasado. Como les prometimos a los niños y niñas del cole hubo una fiesta Holi, acompañada del grupo de Batucada de La Fresneda.

Y si hablamos de fiestas, tenemos que hablar de la comisión de fiestas, que de forma voluntaria y sin percibir nada a cambio se han volcado en que todo saliese según lo previsto, han luchado contra el tiempo y aunque sí que hubo algún imprevisto, las formas, el trato y la ilusión consiguieron que todo saliese adelante. Muchas gracias por asumir el duro trabajo que era volver a hacer fiestas después de tres años de parón.

NITRATOS

El último análisis de nitratos arroja un resultado de 9,7 mg/l, seguiremos realizando análisis semanales para garantizar la calidad del agua de boca, como sabéis la información sobre el agua está en el ebando cada semana y en el tablón de anuncios.

C) RUEGOS Y PREGUNTAS

El concejal Rubén Esteve pregunta sobre el incidente ocurrido el día 24 de agosto relativo a problemas de sonido durante las Fiestas Mayores. El alcalde le contesta que lo sucedido no ha supuesto ningún sobrecoste ya que la orquesta Wellcome no ha reclamado nada al ayuntamiento.

También pregunta sobre la situación en la calle Castillo, 8. El alcalde le comenta que se van a realizar gestiones, y que el técnico municipal sigue realizando un control rutinario.

El concejal Francisco Loscertales pregunta sobre las modificaciones puntuales de las actuaciones del Taller de Empleo. El alcalde le contesta que el director del taller de empleo se puso en contacto con el servicio provincial con motivo de posibles cambios en las actuaciones.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

